

# ACTA 034-E-2017

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las catorce horas del veintiséis de setiembre del dos mil diecisiete.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero.

## **REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señora Eduvina Chinchilla Borbón.

## **REGIDORES SUPLENTE:**

No hay regidores suplentes en esta sesión

## **SINDICOS PRESENTES:**

No hay síndicos presentes en esta sesión

## **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

## **REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Jorge Godínez Mora, señor Pablo Zúñiga Méndez, señor Henry Mena Camacho, Señora Patricia Ureña Miranda, señor Álvaro Rojas Montero, señora Vanessa Mora Vega.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Presentación y análisis tarifas del acueducto municipal

## **ARTICULO I: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS TARIFAS DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL**

Se presentan las siguientes personas de la Empresa ANC Consultores: eficiencia y tecnología:

- Jesús Solís
- Brayan

El regidor Sánchez Ureña da las gracias por el estar el día de hoy en la sesión presentando el estudio de las tarifas del agua, así que le da la palabra para que inicien con la exposición.

El señor Jesús Solís da las gracias por el recibimiento, vamos a dar inicio a la introducción, estas tarifas tienen 3 años aproximadamente de que no se recalifica, se hizo la solicitud hace un mes, son las tarifas de acueducto e hidrante y se va a presentar una especie de factibilidad para hacer frente al nuevo proyecto del acueducto.

Por lo que el costo social es el costo de la tarifa para ejecutar el proyecto.

El regidor Sánchez Ureña consulta si sería un pre-análisis.

El señor Jesús Solís indica que sí.

El acueducto municipal se compone de 5 plantas: de captación y recolección, de distribución, de tratamiento (no hay solo se hace cloración, pero con el nuevo proyecto si habrá), de bombeo y planta general.

Categoría de abonados son: domiciliaria, ordinaria, reproductiva, preferencial y gobierno.

Da a conocer los gastos que tiene el acueducto, lo cual se tomaron de los estados financieros que tiene el departamento, así que para el año 2018 se espera que tengan un gasto de 176.3 millones de colones, es la estimación que se hace en base a los estados financieros desde el año 2015.

El regidor Sánchez Ureña indica que la depreciación es poca

El señor Jesús Solís manifiesta que efectivamente, los activos son duraderos y se deprecia poco, no crece tanto porque lo único que tienen son las nuevas conexiones, así que es la única inversión.

El regidor Sánchez Ureña consulta en el gasto administrativo, que es lo que se toma en cuenta.

El señor Jesús Solís indica que se toma en cuenta el personal, los salarios, es el incremento que tiene el costo administrativo del servicio.

El regidor Sánchez Ureña comenta que queda claro que no se toma en cuenta el proyecto, es solo el acueducto en general.

El señor Jesús Solís manifiesta que es lo que se tiene ahorita, se hace eso porque la Contraloría General de la República lo solicita así, pero a finales del 2018 se tiene que hacer otra recalificación, de acuerdo con lo que indica el Código Municipal.

El regidor Sánchez Ureña comenta que no se debe dejar pasar tanto tiempo para los reajustes de las tarifas, para que el incremento no sea tanto, y ese es el gran reto que tenemos.

La Licda. Adriana Vargas manifiesta que siempre se ha solicitado que se haga los estudios, en el 2015 se lo dio al ex Alcalde que hiciera la solicitud, pero como era año político indicó que no, en el 2016 se solicitó otra vez, siempre se hacía con el IFAM, pero quedo ahí, ya que no se le siguió el trámite, y no paso de ahí y en este año hasta ahora se hace, así que ya no se hizo con el IFAM porque ellos cobran y era un costo elevado, por eso se hace con esta empresa.

El regidor Sánchez Ureña consulta si es por ley que se debe solicitar ese tipo de estudios al IFAM, o eventualmente el acueducto tiene la capacidad para hacerlo.

La Licda. Adriana Vargas indica que se puede solicitar al IFAM, nosotros no podemos hacerlo, dado que estos estudios son diferentes a los otros que esta Municipalidad hace, por lo que se necesitaría un sistema para montar la información.

El regidor Sánchez Ureña consulta que se necesitaría un sistema informático.

La Licda. Adriana Vargas comenta que, por las categorías, son más complicados.

El señor Jesús Solís manifiesta que se solicita una proyección para el año 2018, el cual se va a tener 1738, 244, 79, 17 y 12 de abonados respectivamente en cada categoría, para un total de 2090 abonados. Se hace crecer con una formula

Porcentaje de distribución y promedio de consumo: se requiere conocer el consumo, se cuenta con bloques, de 0-15m<sup>3</sup> es la base que se cobra por igual, a partir de ahí se hace por bloques y de acuerdo con eso se cobra.

El 74% de la población en la categoría domiciliaria se ubica entre los bloques de 0 a 15 m<sup>3</sup> y 16 a 25 m<sup>3</sup>.

Se da a conocer los consumos que tiene la población en promedio.

Se da a conocer la tarifa actual, el cual es de ¢2.650 la base de 0 a 15 m<sup>3</sup> en domiciliaria.

| <b>BLOQUES</b>                             | <b>DOM.</b>     | <b>ORD.</b>     | <b>REPR.</b>    | <b>PREF.</b>    | <b>GOB.</b>     |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>SERV. FIJO</b>                          | <b>4,900.00</b> | <b>9,800.00</b> | <b>14,700.0</b> | <b>4,900.00</b> | <b>7,350.00</b> |
| <b>SERV. MED.<br/>Base 15M<sup>3</sup></b> | <b>2,650.00</b> | <b>5,300.00</b> | <b>7,950.00</b> | <b>2,650.00</b> | <b>3,975.00</b> |

|                                |               |               |               |               |               |
|--------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>16-25M<sup>3</sup></b>      | <b>205.00</b> | <b>236.20</b> | <b>429.25</b> | <b>263.50</b> | <b>263.50</b> |
| <b>26-40M<sup>3</sup></b>      | <b>305.50</b> | <b>361.00</b> | <b>429.25</b> | <b>263.50</b> | <b>263.50</b> |
| <b>41-60M<sup>3</sup></b>      | <b>305.50</b> | <b>361.00</b> | <b>429.25</b> | <b>263.50</b> | <b>263.50</b> |
| <b>61-80M<sup>3</sup></b>      | <b>448.75</b> | <b>595.00</b> | <b>429.25</b> | <b>263.50</b> | <b>263.50</b> |
| <b>81-100M<sup>3</sup></b>     | <b>448.75</b> | <b>595.00</b> | <b>429.25</b> | <b>624.25</b> | <b>624.25</b> |
| <b>101-120M<sup>3</sup></b>    | <b>653.50</b> | <b>721.75</b> | <b>429.25</b> | <b>624.25</b> | <b>624.25</b> |
| <b>Más de 120M<sup>3</sup></b> | <b>653.50</b> | <b>721.75</b> | <b>429.25</b> | <b>624.25</b> | <b>624.25</b> |

Se da a conocer un cuadro de ingresos y gastos con las tarifas actuales: ingresos de 152.9 millones de colones y el egreso es de 176.3 millones de colones, por lo que se va a tener un resultado negativo de -23.4, el rédito para desarrollo es negativo con -4%, el código indica que tiene que ser un 10%+, por lo tanto el servicio es deficitario, ya que por cada 100.00 colones que ingresa se gasta 115.00 colones.

El regidor Sánchez Ureña consulta que pasa con los ingresos.

La Licda. Adriana Vargas comenta que los egresos son normales para dar mantenimiento a los sistemas.

El señor Jesús Solís manifiesta que para determinar los egresos se toman los estados financieros desde el año 2015, por lo que se hizo los incrementos de salario y demás, se trabaja con un índice de inflación del 10% para todo el periodo, esto para los próximos 5 años.

El regidor Sánchez Ureña indica que es una proyección de 3 años atrás.

El señor Jesús Solís comenta que efectivamente, son datos reales.

Como vemos, tenemos perdidas para el acueducto, por lo que se requiere actualizar la tarifa.

Se sugiere una tarifa de ₡3.100.00, por lo que hay un incremento de ₡450 colones, y hace 3 años que no se recalifica, cada metro cubico costaría ₡325 colones para el bloque de 16 a 25 m<sup>3</sup>, quedando de la siguiente manera:

| <b>BLOQUES</b>                               | <b>DOM.</b>     | <b>ORD.</b>     | <b>REPR.</b>    | <b>PREF.</b>    | <b>GOB.</b>     |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>SERV. FIJO</b>                            | <b>6,200.00</b> | <b>12,400.0</b> | <b>18,600.0</b> | <b>6,200.00</b> | <b>9,300.00</b> |
| <b>SERV. MED. ₡<br/>Base 15M<sup>3</sup></b> | <b>3,100.00</b> | <b>6,200.00</b> | <b>9,300.00</b> | <b>3,100.00</b> | <b>4,650.00</b> |
| <b>16-25M<sup>3</sup></b>                    | <b>325.00</b>   | <b>377.00</b>   | <b>698.75</b>   | <b>422.50</b>   | <b>422.50</b>   |
| <b>26-40M<sup>3</sup></b>                    | <b>487.50</b>   | <b>585.00</b>   | <b>698.75</b>   | <b>422.50</b>   | <b>422.50</b>   |
| <b>41-60M<sup>3</sup></b>                    | <b>487.50</b>   | <b>585.00</b>   | <b>698.75</b>   | <b>422.50</b>   | <b>422.50</b>   |
| <b>61-80M<sup>3</sup></b>                    | <b>731.25</b>   | <b>975.00</b>   | <b>698.75</b>   | <b>422.50</b>   | <b>422.50</b>   |
| <b>81-100M<sup>3</sup></b>                   | <b>731.25</b>   | <b>975.00</b>   | <b>698.75</b>   | <b>1,023.75</b> | <b>1,023.75</b> |
| <b>101-120M<sup>3</sup></b>                  | <b>1,072.50</b> | <b>1,186.25</b> | <b>698.75</b>   | <b>1,023.75</b> | <b>1,023.75</b> |
| <b>Más de<br/>120M<sup>3</sup></b>           | <b>1,072.50</b> | <b>1,186.25</b> | <b>698.75</b>   | <b>1,023.75</b> | <b>1,023.75</b> |

Considera que el servicio es muy barato.

Se calcula que entren a regir para el mes de marzo del 2018, ya que se tiene que hacer las consultas públicas, la aprobación de ustedes y publicar en el Diario Oficial La Gaceta.

Los resultados en ingresos son de ₡197.9 millones de colones, egresos de ₡176.3 millones de colones, para un resultado de ₡21.6 millones de colones y el rédito es de un

4%, hasta el 2020 sería positivo el rédito ya en el 2021 y 2022 si no se recalifica el porcentaje sería negativo.

Hay otro aspecto en cuanto al incremento que se tiene que tomar en cuenta, hay un plan maestro, y cuando se hizo determino que este acueducto requiere hacer más inyección de líquido al sistema, entonces requiere hacer inversión en proyectos para traer más agua, entonces por recomendación es importante que año con año se haga la recalificación y el dinero que queda ayuda a pagar la inversión que se hace, la cual es de más de 800 millones de colones, es alta y con recursos propios no se puede, por lo que lo que queda es trabajar con crédito ya que por vía tarifa no se podría hacer.

El regidor Sánchez Ureña consulta cuanto es el costo del proyecto.

La Licda. Adriana Vargas comenta que cuando lo vieron dijeron que el monto era de 500 millones de colones, en ese momento, y a partir que se escoge la alternativa ellos lo adecuan y salen cosas nuevas y eso va incrementando, está en la parte de diseño y ahora subió a 829 millones de colones, se hizo todo general, y ahora lo hicieron más específico, esperando que no suba más.

Los resultados de operación son de ₡21.6 millones de colones, la depreciación es de 54.9 millones de colones, por lo que el total del origen es de 74 millones de colones.

Se da a conocer la aplicación de los recursos, los gastos que tiene el acueducto.

Da a conocer el proyecto que se tienen, el cual es la capacitación de una quebrada, para un total de 817.497.921 millones de colones.

El regidor Sánchez Ureña consulta si no se habla de personal para ese proyecto.

La Licda. Adriana Vargas indica que si se tomó en cuenta en cada rubro, se requiere un ingeniero hidráulico y tres operadores, ya que la planta debe operar 24/7, ya que no se puede dejar sola, si se subió un poco a 829 millones de colones, pero espera que de ahí no suba más.

El señor Jesús Solís indica que para hacerle frente a ese proyecto hizo una tabla de crédito, y genero una tarifa de 4700 colones, para ejecutar, por lo que sería diluir esa tarifa en 2 o 3 actualizaciones, para que no se sienta tanto el aumento.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que sería una forma beneficiosa para todos y ha manifestado que ese proyecto es necesario, se tiene que pensar en el futuro, es un Cantón en crecimiento, el agua es de calidad, según entendió que si se desarrolla, se resolvería el problema de agua hasta el año 2043, así que es un proyecto visionario.

Se tiene muchas fuentes de agua, entonces es necesario.

Lo que se tiene que buscar es una estrategia que no golpee mucho el bolsillo del contribuyente y así poder desarrollar el proyecto, y si cree necesario volver a ver el estudio tarifario.

La Licda. Adriana Vargas indica que para el otro año que se termina el estudio de prefactibilidad.

El señor Jesús Solís comenta que son los resultados, si el proyecto entra en el 2018, de intereses serian 73.1 millones de colones, por lo que la base tarifaria que son los activos que tienen el departamento es de 889.7 millones de colones.

Así mismo se da a conocer las tarifas de hidrantes, la información es la misma que la del agua, los abonados son los mismos, los consumos para la tarifa son lo mismo, lo que varía es la tarifa.

Actualmente se cobra 90 colones de base y se aumenta a partir de los 6 metros cúbicos adicional.

El redito es del 10% negativo pero el acueducto asume gran parte, el problema es el otro año.

Pasaría de 90 colones a 125 colones y el adicional es de 10 colones, ese es el aumento que proponen. El redito queda en 0.4%.

Con la tarifa por 15 m3 pagaría 125 colones, por 20 m3 seria 175 colones, por 25 m3 250 colones y así sucesivamente, por lo que es bastante barato.

La tarifa propuesta es:

| <b>BLOQUES</b>                    | <b>DOM.</b>   | <b>ORD.</b>   | <b>REPR.</b>  | <b>PREF.</b>  | <b>GOB.</b>   |
|-----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>SERV. FIJO</b>                 | <b>250.00</b> | <b>500.00</b> | <b>750.00</b> | <b>250.00</b> | <b>375.00</b> |
| <b>SERV. MED. ¢<br/>Base 15M3</b> | <b>125.00</b> | <b>250.00</b> | <b>375.00</b> | <b>125.00</b> | <b>187.50</b> |
| <b>16-25M3</b>                    | <b>10.00</b>  | <b>11.60</b>  | <b>21.50</b>  | <b>13.00</b>  | <b>13.00</b>  |
| <b>26-40M3</b>                    | <b>15.00</b>  | <b>18.00</b>  | <b>21.50</b>  | <b>13.00</b>  | <b>13.00</b>  |
| <b>41-60M3</b>                    | <b>15.00</b>  | <b>18.00</b>  | <b>21.50</b>  | <b>13.00</b>  | <b>13.00</b>  |
| <b>61-80M3</b>                    | <b>22.50</b>  | <b>30.00</b>  | <b>21.50</b>  | <b>13.00</b>  | <b>13.00</b>  |
| <b>81-100M3</b>                   | <b>22.50</b>  | <b>30.00</b>  | <b>21.50</b>  | <b>31.50</b>  | <b>31.50</b>  |
| <b>101-120M3</b>                  | <b>33.00</b>  | <b>36.50</b>  | <b>21.50</b>  | <b>31.50</b>  | <b>31.50</b>  |
| <b>Más de 120M3</b>               | <b>33.00</b>  | <b>6.50</b>   | <b>21.50</b>  | <b>31.50</b>  | <b>31.50</b>  |

El señor Jesús Solís da las gracias por la atención brindada.

El regidor Sánchez Ureña da las gracias por la exposición que brindo, de su parte uno entiende que los servicios de buena calidad se tienen que pagar por ellos y procurar que se brinde el mejor servicio posible.

Le parece que nosotros tenemos que hablar de esta situación en la sesión ordinaria y tomar una decisión colegiada.

No sabe hasta qué punto es importante que el jueves se exponga nuevamente, para que todos conozcan dichas tarifas, ya que resulta un poco complicado explicar. Pero por lo menos que estén las tablas; a pesar de eso, para él están correctas estas tarifas.

El señor Jesús Solís indica que él podría venir el jueves.

La señora Alcaldesa da las gracias a don Jesús, pero le da vergüenza con usted ya que por eso se pidió la sesión extraordinaria, para que todos estuvieran presentes, y gracias a ustedes regidores por venir, pero era importante que vinieran todos, ya que son los que aprueban las tarifas.

Nosotros vimos antes las tarifas y están bien estructuradas, además de su experiencia en este tema.

El regidor Sánchez Ureña aclara que al menos la exposición le quedo clara e hizo las consultas que consideró conveniente, pero es un tema delicado por el asunto que es un aumento, lo que le preocupa es que algún compañero pueda decir algo, sabe que no tienen derecho porque no están el día de hoy, pero esto es un asunto que de pronto alguien pueda manifestarse.

La regidora Montero Cordero indica que para ella la exposición quedó clara, y no ve problema en que se dé la aprobación el día de hoy, ya que para eso fue que se convocó el día de hoy la sesión.

La regidora Chinchilla Borbón cree es que tratar el jueves este tema, es venir por las personas que no están el día de hoy y las consultas serian por ellos, pero por eso es la sesión del día de hoy.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que si creen que no es necesario es decisión de nosotros, ya que para él están bien las tarifas, lo único que considera importante es exponerlo al resto del Concejo para que el día de mañana no digan que no se les presentó.

Para eso se convocó a la sesión y se dijo para que era, pero es nada más para que ustedes decidan porque para él está bien y correcto.

Consulta sobre el 4% de desarrollo, si la tarifa aumenta, aumentaría esa parte.  
El señor Jesús Solís indica que se tendría que hacer el cálculo, ya que se hace conforme a todos los abonados  
Para él el redito del 10% es muy poco, ya que sería para inversión  
El regidor Sánchez Ureña manifiesta que en vista de los comentado se deja así, pero si todos estamos de acuerdo para eso fue la sesión.  
Muchas gracias a todos

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las once horas con quince minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Juan Carlos Sánchez Ureña  
VICERESIDENTE